



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

**Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno
dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan**

Víctor Hugo Algañaraz Soria

Licenciado y Profesor en Sociología (UNSJ). Becario de Posgrado (CONICET). Doctorando en Ciencias Sociales (UNCuyo). Integrante del Proyecto de Investigación 21/852 dirigido por el Mg. José Casas: "Genocidio y Control Social en San Juan" (IISE-UNSJ). Miembro del equipo de investigación dirigido por la Dra. Fernanda Beigel: "Autonomía y Dependencia Académica en el Cono Sur: Las ciencias sociales en Chile y Argentina 1957-1980", PICT-Redes N°02008, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Proyecto SECYT N° 06/F213 (UNCuyo). Correo electrónico: victor.algz@gmail.com

Recibido con pedido de publicación: 19 de enero de 2010

Aceptado para publicación: 20 de marzo de 2010

Resumen

Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan

El proceso autoritario-represivo acaecido en Argentina durante el interregno 1976-1983, autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, procuró reestructurar frágilmente el cuerpo social -considerado descarriado- y el Estado Nacional -diagnosticado como corrupto y demagógico-, con el objetivo de exterminar toda forma de oposición e imponer el terror en la población, para remover las bases del modelo económico anterior y cambiar el patrón de acumulación vigente.

Específicamente, el ámbito académico nacional fue profundamente perturbado -removido- tras el advenimiento de la última dictadura, dada la ineluctable imposición de una política científica y educativa acorde al modelo económico-político que se buscaba instaurar, la cual marcó profundamente el ámbito de investigación científica -especialmente el área de Ciencias Sociales- así como el desenvolvimiento mismo del ámbito universitario, duramente cohibido por el fuerte disciplinamiento, control y represión ejercidos por el régimen militar. Por ello, este trabajo procura contextualizar socio-históricamente la problemática, recorriendo en líneas generales las tensiones devenidas en el ámbito académico- universitario durante el interregno militar, reflexionando particularmente sobre la política académico-científica implementada y prestando especial atención a lo acontecido en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) durante aquel periodo.

Palabras claves: ambito académico; política educativo-universitaria; control académico; accionar represivo; mecanismos de des-institucionalización y reestructuración

Summary

Repressive actions and control in the Argentine academic world during the dictatorial interregnum 1976-1983: the case of the San Juan National University

The authoritarian-repressive process occurred in Argentina during the interregnum 1976-1983, calling itself "National Reorganization Process", abruptly tried to restructure the social body -considered astray- and the national state -diagnosed as corrupt and demagogic-. Its principal objective was exterminating all forms of opposition and impose terror on the population, to remove the bases of the previous economic model and change the pattern of force accumulation.

Specifically, the national academic scope was deeply disturbed-removed-after the advent of the last dictatorship, given the ineluctable imposition of a scientific and educational policy according to the economical-political pattern that was wanted to be establish, which strongly mark the scientist research (specially the Social Sciences area) as well the same university scope, severely restrained by the strong discipline, control and repression exercised by the military dictatorship. Therefore, this work aims at socio-historically contextualizing the problem, covering in general lines, the tensions happening in the academic-university scope during the military interregnum, reflectively particularly on the academic and scientific policy implemented, given with special attention to happened at the University National de San Juan (UNSJ) during that period.

Keywords: academic scope; educative university policy; academic control; repressive actions; mechanisms of deinstitutionalization and restructuring

Introducción

El proceso autoritario-represivo acaecido en Argentina durante el interregno 1976-1983, autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN), fue un acontecimiento altamente significativo -en lo material, simbólico y social- caracterizado por dejar una huella imborrable en la estructura social y en la memoria nacional.

El gobierno de facto que tomó por asalto el poder estatal en aquel entonces tenía como meta central realizar una intensa reestructuración del cuerpo social -considerado “descarriado”- y del Estado Nacional -diagnosticado como corrompido y demagógico-. El objetivo principal de quienes detentaron el poder fue exterminar toda forma de oposición e imponer el terror en la población, para remover las bases del modelo económico anterior y cambiar el patrón de acumulación vigente, lo que permitiría finalmente la instauración de un plan económico neoliberal en el país.

Específicamente, el ámbito académico nacional fue profundamente perturbado -removido- tras el advenimiento de la última dictadura, dado el ineluctable establecimiento e imposición de una política científica y universitaria acorde al modelo económico-político que se buscaba instaurar. Tal política autoritaria-procesista, vigente entre 1976 y 1983, marcó profundamente el ámbito de la investigación científica -en especial el área de Ciencias Sociales- así como el desenvolvimiento mismo de los diferentes núcleos nacionales de educación superior. En su conjunto, estos núcleos académicos (tanto universidades estatales y privadas como centros independientes de enseñanza superior) se vieron duramente afectados por el accionar represivo y el fuerte disciplinamiento y control ejercido por la dictadura militar.

Por lo antedicho, este trabajo procura no sólo contextualizar socio-históricamente la problemática, sino recorrer en líneas generales las tensiones generadas alrededor del ámbito académico-universitario nacional durante el interregno militar, reflexionando particularmente sobre la política académico-científica implementada y su ensamble con el programa autoritario-represivo del autodenominado “PRN”. Se procura, además, ahondar en el develamiento de los mecanismos y/o dispositivos utilizados por el régimen de facto para imponer una política de disciplinamiento social, control académico y represión de los agentes -así como del conocimiento y de la actividad intelectual misma- en los núcleos universitarios.

En este sentido, cabe destacar que el interrogante trascendental y orientador del trabajo es el siguiente: ¿Cuáles fueron las políticas y/o mecanismos concretos, desplegados por el régimen militar para reorientar y reformar -material y simbólicamente- el accionar académico-universitario argentino, y ensamblarlo así dentro de su programa autoritario-represivo?

Ahora bien, aunque los núcleos académico-universitarios en general fueron profundamente afectados durante el período dictatorial iniciado en 1976 (en tanto constituían un blanco indiscutido del accionar represivo desplegado en el país), en el presente trabajo se prestará especial atención a lo acontecido en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) durante dicho interregno, procurando vincular este trabajo -aunque exploratoriamente- con los principales hallazgos empíricos -así como reflexiones, conclusiones parciales e interrogantes significativos- provenientes de algunos estudios de investigación realizados con antelación por el autor.

La “Refundación Nacional”

El 24 de marzo de 1976 fue el principio de una compleja -y ominosa- etapa en la historia reciente nacional (poco más de treinta años), que dejó una huella imborrable en la sociedad y en la memoria argentina. “Se trata de un pasado abierto e inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos interpelan nuestro presente. De un pasado que entreteje la trama de lo más íntimo y privado con la trama de lo público y colectivo. [...] De un pasado que convoca actores y

espacios muy diversos y que concita el interés y la atención del grueso de la sociedad que demanda no sólo explicaciones sino también reparación y justicia” (Levin, 2009).

El gobierno militar que tomó coercitivamente el poder estadual argentino en 1976, derribando el endeble y deteriorado -pero democrático- gobierno de Isabel Perón, y que dio inicio al denominado “PRN”, procuró realizar una fragosa reestructuración del Estado y la sociedad. El fantasma de la “disolución nacional” -largo ciclo de inestabilidad política, declive económico y conflictividad social, cuyo inicio se remonta a la primera mitad del siglo XX-, tal como indicara Marcos Novaro (2009), actuó como bisagra de legitimación del golpe y permitiría explicar el “rol refundacional”¹ que se autoadjudicaron las Fuerzas Armadas en 1976, y que fuera -aunque parcialmente- convalidado por amplios sectores sociales.

“Fue así que el fantasma de la “disolución nacional” que recorrió durante esos meses la sociedad argentina terminó otorgando a los militares la condición que estos siempre se habían atribuido a sí mismos, la de garantía última de la unidad y el orden de la nación. [...] Estas se hilvanaron en un discurso sobre el proceso histórico que tenía la virtud de darle a los uniformados un rol refundacional, [...] era el momento de recuperar el orden en todos los terrenos, un orden completamente trastocado por “décadas de decadencia, subversión y demagogia”. ¿Y en qué consistía concretamente ese orden perdido? Esencialmente, en una articulación entre el Estado y la sociedad que diera estabilidad a las relaciones de autoridad, tanto en la economía como en la política, la educación y la religión”. (Novaro, 2009)

Esta pretendida “refundación nacional” emprendida por la última dictadura militar fue muy distinta a las intervenciones castrenses sobrevenidas con anterioridad en la nación argentina, e incluso superadora de aquellas, en tanto sus pretensiones no se circunscribían al carácter meramente “ordenador” de la vida institucional, sino que iba mucho más lejos. Tal reordenamiento de la sociedad y del Estado -refundación nacional- buscaba en última instancia la implantación -mediante la violencia- de una nueva dinámica de acumulación. Se trató de un plan económico de recomposición capitalista con centro en la dimensión represiva, pues había que aniquilar toda posibilidad de realizar un proyecto alternativo. Como dice Marcos Novaro (2009), era necesario remover las bases del Modelo de Industrialización Sustitutivo de Importaciones, había que refrenar -cuando no eliminar- la Argentina populista e industrial, pues el “proteccionismo industrialista y el estatismo”, aparecían a la luz de la óptica financiero-miliar como principios asociados a la politización de las masas, a la proliferación de conflictos sectoriales y, por tanto, a la “penetración subversiva”.

Para cumplimentar lo anterior, fue necesario -tal como lo hicieron- desatar desde el mismo aparato del Estado un plan operacional y sistemático de represión -Terrorismo de Estado-. “La historia reciente argentina, al igual que la de otros países del llamado Cono Sur, está surcada por la violencia, la masacre, la muerte y la desaparición de miles de personas (y también de diversos

¹ Las principales variables en que se sustentaba el autoadjudicado “rol refundacional” de las Fuerzas Armadas y que suscitó ciertas simpatías y apoyos en determinados grupos sociales fueron: la necesidad de modificar profundamente el sistema político-institucional señalado como corrompido y carente de legitimidad; eliminar el Estado populista-industrial considerado como demagógico; disciplinar el conjunto social diagnosticado como descarriado; aniquilar aquellos sectores sociales considerados subversivos, peligrosos, anormales; y encarrillar al país por la senda occidental y cristiana, entre otras.

Más detalles en Marcos Novaro (2009). “Pasado reciente y escritura de la Historia”, en *La Historia Reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Buenos Aires.

proyectos de cambio y transformación social) en el marco del accionar de un aparato de Estado terrorista” (Levin, 2009).

Así, el impacto -extendido e insondable- de este proceso autoritario-financiero no sólo alcanzó la vida institucional del país, sino incluso las mismas estructuras económico-sociales y hasta el mundo de la vida de los individuos, identificándose la dictadura militar iniciada en 1976 como la más atroz e inhumana de toda la historia nacional. “El saldo de esta historia es una sociedad totalmente fragmentada y desarticulada, una estructura socioeconómica paralizada y destruida, y la trágica cifra de 30.000 personas desaparecidas” (Levin, 2009).

Sobre las coacciones y restricciones devenidas en el mundo académico argentino durante los años del autoritarismo militar

Partiendo de la consideración de que todo núcleo de enseñanza superior tiene dos principios rectores -complementarios e indisociables-: la libertad académica y la autonomía institucional,² es factible considerar que tras el avasallante advenimiento del último régimen de facto en el país, el control académico y el accionar represivo fueron reemplazando -gradual y abruptamente- aquellos principios y abriendo paso a una de las etapas más sombrías y nefastas para los núcleos de investigación y educación superior.

Cabe decir, además, que la misma noción de democracia así como la de autonomía universitaria se retroalimentan y determinan una a la otra. En este sentido, y considerando que toda institución educativa constituye en sí misma un ámbito que concretiza, a nivel singular, el modelo político-educativo de tipo universal vigente en la cultura nacional, es posible pensar que la misma anulación del régimen democrático argentino en 1976, conllevó a una profunda transformación del ámbito académico nacional.

Con anterioridad al advenimiento de la dictadura militar de 1976, los núcleos universitarios argentinos, habían experimentado un profuso proceso de reconocimiento institucional y social, conformándose como trascendentes instituciones en línea con el halo de modernidad y desarrollo social vigente. “Desde mediados del siglo XX, estas universidades habían experimentado un rápido proceso de modernización -introducción de nuevos campos de estudio y carreras, incremento en la accesibilidad, expansión de la cantidad de docentes con dedicación exclusiva, etcétera- de acuerdo con el sostenido impulso democratizante originado en los tumultuosos (y todavía inconclusos) procesos de ciudadanía de las clases populares. [...] En esos momentos las universidades gozaban de altos niveles de autonomía institucional y buenas asignaciones presupuestarias por parte de los gobiernos nacionales” (Borón, 2008: 44).

Fue precisamente a comienzos de la segunda mitad del siglo XX, que los núcleos nacionales de educación superior además de recuperar las riendas sobre la autonomía y autarquía

² Se entiende por libertad académica, la libertad de los miembros de la comunidad universitaria (investigadores, profesores y alumnos) de desenvolver sus actividades en el ámbito de las normas éticas y académicas establecidas por la misma comunidad, sin presión externa alguna. A su vez, la autonomía institucional se define como el grado necesario de independencia ante toda intervención externa, que los núcleos universitarios requieren en cuanto al respeto a su organización y administración, asignación de recursos, obtención de presupuestos suplementarios, contratación de personal, organización curricular, y por supuesto la libertad de educación e investigación, es decir, libertad académica. El principio de la libertad académica concierne a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, mientras que la autonomía refiere a la universidad como institución. Características desarrolladas en profundidad por Luiz Antônio Cunha (2006)..

financiero-institucional, gozaban de una fuerte presencia y centralidad en la vida social dado el grado de apertura y difusión del conocimiento, lo que conllevó al fortalecimiento de su vínculo dialéctico y orgánico con la sociedad misma.

Al respecto, cabe destacar que el movimiento estudiantil se había constituido en un actor protagónico de la coyuntura, no tanto por el notorio incremento de la matrícula estudiantil como por la militancia universitaria que crecía día a día. Los movimientos estudiantiles universitarios se caracterizaron por acompañar el movimiento social epocal, que quería cambiar el "modelo" y transformar la vida político-social del país. Tal como advierte Marcos Novaro: "Una sucesión de huelgas y movilizaciones en que confluyeron sectores sindicales, estudiantiles y organizaciones peronistas y de izquierda, con centro en los polos industriales más pujantes del país (el más resonante fue el levantamiento de la ciudad de Córdoba, en Mayo de 1969) [...] fue apenas el preludeo de una escalada de protestas, levantamientos de poblaciones y ciudades enteras y atentados guerrilleros que acorralaron a los militares y los obligaron finalmente a convocar a elecciones libres" (Novaro, 2009)

No obstante, el prolongado atardecer de aquellas experiencias que habían confluído en la construcción de una "cultura de la militancia universitaria" -que más tarde convergería en la creación de la Juventud Universitaria Peronista (JUP)- y en la consolidación de los núcleos académico-universitarios como instituciones de desarrollo social, había comenzado ya tras el advenimiento de la denominada "Revolución Argentina" en 1966.³ Pero asimismo, otro punto de inflexión significativo para la educación superior nacional fue la llegada de Oscar Ivanissevich al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación durante la presidencia de Isabel Perón, pues la política educativa por él promulgada constituyó un verdadero prolegómeno de la política de la dictadura militar de 1976 para la educación superior argentina.⁴

Este fue el comienzo del fin, pues cuando la dictadura cívico-militar toma por asalto el poder del Estado en 1976, el disciplinamiento y control en los núcleos universitarios argentinos se encontraba ya en pleno proceso de consolidación. Por entonces, el ámbito académico-universitario fue obstruyéndose -parcial pero profundamente- sobre un esquema de férreo control institucional y fuerte disciplinamiento académico, culminando por entonces el clima de primavera democrática y académica que había caracterizado el proceso de expansión y fortalecimiento experimentado por los núcleos universitarios a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta.

Entre 1976 y 1983, los grupos militar y económicamente dominantes promovieron e instauraron un proyecto socio-político y económico sin precedente alguno en la historia nacional. "La dictadura que se inició el 24 de marzo de 1976 fue explícita en su voluntad de no simplemente sustituir a un gobierno, sino al entero orden social, económico e institucional hasta entonces conocido, por otro nuevo. [...] La crisis inédita que lo enmarcó dio paso a un régimen mesiánico que

³ El régimen militar de 1966, autodenominado "Revolución Argentina", profundizó los conflictos dentro de la sociedad mediante una salvaje represión, una vez más, contra la "amenaza comunista". Se reprimió no sólo en fábricas, clubes, villas de emergencia y barrios populares sino también en universidades. Onganía, fue el primer presidente de facto que se fijó en la universidad como un enemigo político. El advenimiento de la "Noche de los Bastones Largos" (violenta irrupción militar en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, acaecida el 29 de Junio de 1966) marca el inicio de las intervenciones en los núcleos académico-universitarios argentinos y el fin de su autonomía institucional.

⁴ Con Oscar Ivanissevich en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y Alberto Ottalagano como rector-interventor de la UBA, se inaugura un período de liquidación de las conquistas alcanzadas por las universidades públicas, un clima de represión que, como un continuum se vivió hasta fines de los setenta en las distintas universidades y facultades del país.

pretendió producir cambios irreversibles en la economía, el sistema institucional, la educación, la cultura y la estructura social, partidaria y gremial”. (Novaro, 2009)

El proyecto dictatorial promovido desde 1976, comprendía profusos aspectos: una intensa reconfiguración de la vida organizacional de la sociedad (puesta en marcha de un plan operacional de represión, suspensión de actividades políticas, sindicales y gremiales, disolución de partidos políticos, intervención y ocupación de las principales dependencias estatales, censura mediática, etc.), una modificación radical de las relaciones económicas (tendientes a desarticular el modelo económico anterior, pues la ecuación era desindustrializar-desproletarizar el país e instaurar una política económica neoliberal de corte netamente financiero-militar) y una profunda transformación de la cultura vigente, para lo cual se requería articular una nueva política educativa, esto es: un programa del gobierno militar-estadual para introducir una radical modificación en el ámbito de la educación y la cultura nacional (Algañaraz, 2009).

Tal política-educativa consistió en la redefinición axiomática y posterior ejecución sistemática de una serie de acciones -y en algunos casos omisiones- necesarias para efectuar aquella transformación del ámbito educativo, en lo concerniente al formato curricular (organización formal de los contenidos académicos) de los núcleos universitarios, al rol asignado a la enseñanza y la investigación, a la relación tripartita y consecuente interacción establecida entre conocimiento, cultura y sociedad, así como una profunda redefinición -devenida en cesantías y reposicionamientos- de los agentes vinculados al ámbito educacional.

Con la ejecución de aquella política, los grupos represivo-dominantes procuraban -explícita e implícitamente-, en líneas generales, redefinir y transformar el accionar de los núcleos universitarios argentinos, vistos ya no como espacios democráticos dedicados a la investigación, la educación y el pensamiento crítico, sino como espacios de difusión de ideas subversivas, ateas y antinacionales, ámbitos propicios para el reclutamiento de -lo que Novaro denomina- “agitadores animados por ideas peligrosas”. “Un castigo ejemplar a todos esos “agitadores animados por ideas peligrosas”, conjunto de límites borrosos en que se incluía a militantes juveniles, delegados sindicales e intelectuales radicalizados, de los que se había alimentado la guerrilla, y que tantas simpatías habían sabido concitar poco tiempo antes, aparecía ahora como algo necesario, que permitiría purgar las culpas más difusas de una sociedad que deseaba olvidarse de todo aquello” (Novaro, 2009).

Ahora bien, alcanzado este punto del análisis cabe preguntarse específicamente ¿Cuáles fueron los dispositivos y/o mecanismos concretos, desplegados por el régimen militar devenido en Argentina en 1976, para reorientar y reformar el ámbito académico-universitario, y ensamblarlo así dentro de su programa autoritario-represivo?

Considerando que la política educativo-universitaria propugnada por el “PRN” procuró controlar, depurar, “normalizar” tanto las actividades de investigación y enseñanza como a los agentes universitarios mismos -esto es: tanto los cuerpos como las mentes, tanto las personas como el conocimiento-, es factible pensar que para la ejecución de dicha política, fue menester que los grupos militar-dominantes erogan e impusieran -mediante coerción física e ideológica-, tal como lo hicieron, una serie de normativas universitarias.

En principio, las leyes 21.276 y 21.809 abrieron una etapa de control, disciplinamiento y depuración en la universidad. La sanción de la primera de estas leyes, prohibía toda actividad de proselitismo, adoctrinamiento, propaganda por parte de alumnos, docentes y personal no docente en el espacio universitario; su complemento fue la ley 21.260 que autorizaba la cesantía de todo aquel personal de la administración pública que presuntamente se hallara vinculado a actividades subversivas. Pero por su parte, la ley 21.809, promovía la descentralización-regionalización de la

educación, pues el Estado Nacional buscó des-responsabilizarse de su rol educador, profundizando el proceso de transferencia del servicio educativo a las provincias y acentuando el mecanismo de privatización-fragmentación del sistema educativo.

Asimismo, hacia el final del interregno militar, la ejecución de la ley 22.207 procuró acentuar la etapa de normalización y orden en el ámbito académico-universitario. Esta ley proclamada en 1980, conocida como la 'Nueva Ley Orgánica de las Universidades Nacionales' (similar a la ley 17.245 promulgada durante la dictadura de Onganía en 1966-1970), concebía los núcleos universitarios como aparatos del Estado, reproductores de supuestos valores tradicionales y centros de formación profesional, manifestando además que es ajeno al ámbito educativo superior toda actitud de propaganda, agitación política o adhesión a concepciones subversivas. (Vessuri, 1992)

La aplicación de aquellas leyes, tuvo como consecuencia directa el retroceso de los núcleos universitarios nacionales hacia el "pasado prereformista", pues el gobierno nacional arremetía en su intromisión en el ámbito académico, aboliendo la autonomía institucional y neutralizando el gobierno tripartito, conquistados con la reforma de 1918.

Sin embargo, el tenaz sojuzgamiento del espacio académico-universitario nacional se debió en gran medida al despliegue por parte de los grupos militar-dominantes de una serie de mecanismos concretos de disciplinamiento (social, ideológico, práctico y corporal) y dispositivos de férreo control académico y vigilancia institucional. Se trata de operaciones concretas, amparadas y promovidas por políticas estatales y ejecutadas por el régimen militar y sus grupos allegados (autoridades académicas, directores de institutos de investigación, interventores universitarios, nuevos agentes -docentes, investigadores y personal administrativo- así como agentes re-posicionados en los núcleos universitarios) que -complementando la erogación de las leyes señaladas con anterioridad- procuraban "des-institucionalizar" el espacio académico -tal y como estaba configurado hasta el momento-⁵ y consecuentemente "reestructurarlo" articulando en él la nueva política educativa de la dictadura para la universidad.

En este sentido, y para ejecutar primariamente la pretendida des-institucionalización y el correlativo desmantelamiento del campo académico argentino -y depurarlo así de todos los "males" que lo aquejaban-, los grupos militar-dominantes pusieron en marcha una serie de operaciones de represión, disciplinamiento y control en el ámbito universitario. Por un lado se promovió la "depuración académica"⁶ de los núcleos de enseñanza superior mediante mecanismos tales como: expulsiones y detenciones, torturas y desapariciones de agentes universitarios, implementación de políticas de cupos de ingreso, selección de docentes en función de criterios y prácticas arbitrarias (ningún valor tenía la trayectoria académico-curricular por ejemplo, más si lo tenía el vínculo familiar e ideológico con los grupos militar-interventores y allegados), despliegue incluso de prácticas de

⁵ Una de las apuestas del régimen de facto de 1976, fue realizar una ruptura radical de las redes educativo-universitarias constituidas por largos años en el ámbito académico argentino y fortalecidas tras el gobierno peronista de 1973, desmantelando agudamente los núcleos universitarios (material y simbólicamente) tanto de su actividad de investigación como de docencia, tanto institucional como individualmente.

⁶ El accionar represivo-militar imponía por sí mismo un sistema selectivo de ingreso en los núcleos universitarios, en muchos casos las fichas de los candidatos eran férreamente controladas, requiriendo entre otras cosas un "certificado de buena conducta". También se impuso en los claustros universitarios examen y "cupos" de ingreso. A partir de 1977 se instituyó en el ámbito universitario el pago de aranceles. Con un cuerpo docente "depurado" y un estudiantado sometido a varios mecanismos de selección se esperaba conformar un sistema universitario más pequeño, más eficaz, más controlable. Sobre esto, ver Pérez Lindo (1985).

censura, control y depuración bibliográfica. Por otro lado se establecieron cruentas modificaciones institucionales, tales como: cambios drásticos en planes y programas de estudio, cierre de carreras, desaliento o desfinanciación de departamentos, programas y experiencias de investigación y de extensión universitaria, prescripción de resoluciones que permitían a las nuevas autoridades académicas nacionales -así como a la gestión interventora de cada núcleo superior- reorganizar, supervisar y controlar toda experiencia de docencia e investigación.

No obstante, mientras el proceso de “des-institucionalización” procesista -y sus mecanismos- parece ser más manifiesto, el proceso mismo de “reestructuración” del ámbito académico-universitario mediante la articulación de un programa militar para la educación superior y la investigación no parece vislumbrarse con tanta claridad. Aún treinta años después de aquellos acontecimientos, indagar sobre los mecanismos (reposicionamiento de agentes,⁷ reasignación y/o transferencia de recursos -financieros principalmente- de ciertos núcleos académicos a otros, etc.) que coadyuvaron en la articulación de este programa político-militar para la educación superior, resulta una tarea para nada sencilla. Sin embargo, es factible advertir la existencia de un plan claro de la dictadura para reducir las dimensiones del sistema educativo, redistribuir la matrícula estudiantil hacia el interior (profundizando el proceso de transferencia del servicio educativo a las provincias) y finalmente canalizar la investigación científica hacia ámbitos ajenos a los núcleos universitarios de gestión estatal, es decir, hacia universidades privadas, fundaciones dependientes de organismos de financiamiento externo, y algunos núcleos académicos nacionales catalogados por Brunner (1986) como “centros académicos independientes” (CAI).

Con el proceso mismo de “desinstitucionalización-reestructuración” del espacio académico argentino se pretendía en suma modificar la relación sociedad-conocimiento (provocando una importante grieta entre el conocimiento teórico y el conocimiento aplicado, lo que se traduce en la desvinculación de la producción de conocimiento científico respecto al proyecto económico industrial-popular-nacional antecedente), reformar-moldear a los formadores o educadores mismos, redefinir el rol del estudiantado (considerados ya no como agentes partícipes y activos en la producción crítica del conocimiento, sino como mera materia pasiva en la apropiación de los contenidos de enseñanza), y orillar incluso a los más brillantes investigadores a trabajar desde un método inútil, “el método-censura”, tal como señala Facundo Ortega (1993).

El feroz desmantelamiento experimentado por los núcleos académicos nacionales fue tal que abarcó no sólo a personas (investigadores, docentes, alumnos y personal administrativo) sino que alcanzó incluso investigaciones, teorías, orientaciones ideológicas, y disciplinas completas. Pero si bien la devastación, producto del ensañamiento dictatorial, golpeó profundamente la actividad científica y académica nacional en general, fueron las Ciencias Sociales el área más vulnerada, experimentando un giro teórico-metodológico importante. Desde la óptica militar era prioritario recortarlas -limitarlas- en tanto podían constituirse en un peligroso instrumento de transformación social y política, eran percibidas como proclives a la penetración-proliferación ideológica subversiva y vistas como instancias que indefectiblemente conducirían al estallido social.

Tal como indica Vessuri (1992) la dictadura se ensañó contra un “enemigo” que estaba mal herido: las Ciencias Sociales en general, y la Sociología, Antropología y Psicología en particular; disciplinas éstas, que no sólo perdieron apoyo económico al no ser priorizadas con la distribución de

⁷ Dada la acentuada expulsión de agentes universitarios, los grupos militar-dominantes promovieron en el ámbito académico -y también en el científico- un proceso de reposicionamiento, agentes que comienzan a ocupar (y hasta en algunos casos acumular) cargos directivos o asesores y muchos otros que ingresan en estos años a los núcleos académico-universitarios sin trayectoria previa alguna.

subsidios universitarios, sino que tal contracción presupuestaria se tradujo en el acentuado desmantelamiento institucional de los núcleos universitarios para las Ciencias Sociales, en cuanto a método científico y práctica disciplinar. Hubo núcleos universitarios en los que directamente se cerraron carreras del área de Ciencias Sociales y otros en los que lograron sobrevivir aunque con cambios drásticos en los planes de estudio, contenidos programáticos limitados, docentes cesanteados y hasta sustituidos por profesionales nuevos (reposicionados en sus cargos), incluso la política de cupos de ingreso y la expulsión de estudiantes de aquellas disciplinas actuaron como tamizador y purgador en el ámbito de las Ciencias Sociales.

En función de lo antedicho, cabe preguntarse si acaso una de las apuestas del régimen de facto no fue recortar las Ciencias Sociales hasta reducirlas prácticamente a la docencia. Según indica Facundo Ortega, “la desarticulación de la investigación, el sobredimensionamiento de una crítica unilateral fundida en las estrategias de un poder autoritario y, posteriormente, la re-aparición de oposiciones -algunas por resabios ideológicos, otras por la rigidez pretendidamente científica- consolidaron aun más el docente-reduccionismo y la “blandura” de algunas ciencias” (Ortega, 1993: 65).

Sobre los corolarios de la misión “depuradora” y “normalizadora” de 1976 en la UNSJ

Aunque el proceso de “des-institucionalización y reestructuración”-así como sus mecanismos- fue una constante en el campo académico nacional mientras éste fuera sojuzgado por el accionar de la última dictadura militar, no es posible ni apropiado realizar una lectura u análisis monolítico del viraje padecido por la educación y la universidad en aquel contexto epocal, en tanto fueron variados los modos en cómo se llevó a cabo y viabilizó hacia el interior de cada núcleo académico-institucional. Por ello, en esta parte del trabajo, se vuelve imprescindible recurrir al estudio de un caso concreto, el caso de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)⁸ y aproximarse así a un aterrizaje empírico sobre lo planteado conceptualmente en líneas generales.

La UNSJ, desde el mismo momento de su génesis, fue articulándose en torno a las inquietudes y demandas científicas y culturales de la sociedad sanjuanina, abriendo desde entonces una etapa de numerosos debates y enfrentamientos entre los distintos actores y sectores ligados a ella. Al igual que otras varias universidades nacionales, nació en el contexto socialmente convulsionado de fines de 1960 y comienzos de 1970, siendo creada en el marco de un ambicioso plan de expansión y diversificación (descentralización-despolitización) del sistema universitario, el plan Taquini.⁹

⁸ Esta sección del trabajo está vinculada a dos investigaciones desarrolladas con antelación por el autor: Algañaraz Soria (2008 y 2009).

⁹ En materia de educación superior, el gobierno de Onganía -dado su rotundo fracaso frente a la activa participación estudiantil en el Cordobazo de 1969- comenzó a aplicar el proyecto elaborado por Alberto Taquini, hasta entonces decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA. Dicho programa procuraba reestructurar el sistema mediante la creación de universidades pequeñas y regionalizadas, dispersando así la población de las que estaban en proceso de masificación, especialmente La Plata y la UBA. El proyecto se articulaba en torno a la compatibilización de dos propósitos centrales: la expansión del sistema universitario y por ende el incremento de la matrícula estudiantil, y la diversificación de la oferta de carreras y el fomento a la investigación científica (estimulando particularmente el desarrollo de las ciencias exactas y la tecnología). Este plan de modificación del mapa universitario argentino posibilitó la expansión de la enseñanza universitaria en el interior del país, siendo creadas nuevas universidades nacionales como las de Río Cuarto, San Luis, Comahue, San Juan, entre otras. Ver más en Buchbinder (2005).

En principio, la UNSJ no estaba prevista en el listado inicial de creación de nuevas universidades, sin embargo, los más diversos sectores de la comunidad provincial se movilizaron y aunaron esfuerzos para que San Juan tuviera una universidad cofinanciada desde la nación. La llamada "Comisión Pro Universidad" -originada en las gestiones de aquel grupo- cobró fuerza y relevancia cuando se sumaron a su accionar quienes eran partícipes de la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento¹⁰ (debido a que por entonces el gobierno de la provincia encontraba serios inconvenientes para sostener presupuestariamente esta institución), así como agrupaciones estudiantiles de nivel medio que aspiraban a no tener que cambiar drásticamente su lugar de residencia y continuar sus estudios superiores en la provincia.

Bajo el Gobierno dictatorial del Teniente General Alejandro Agustín Lanusse -quien, en materia de políticas para la educación superior, continuó instrumentalizando el proyecto de descentralización regional universitaria- y dados los innumerables esfuerzos realizados por aquellas organizaciones de la sociedad civil sanjuanina -organizados en una comisión-, se consigue no sólo la realización de un estudio de factibilidad en la provincia de San Juan, sino la posterior creación de la UNSJ el 10 de Mayo de 1973, mediante la ley 20.367. "Desde ese momento hasta la actualidad, la Universidad Nacional de San Juan ha sufrido diferentes reorganizaciones, algunas parten de su propia dinámica y otras vinculadas a los procesos socio históricos en los que ha vivido, tales como los procesos de interrupción democrática". (García, 2008: 184)

El proceso de creación de la UNSJ se vivió con intensidad en medio de un contexto socio-político marcado por el repliegue del poder dictatorial y la restauración democrática.¹¹ "Creada en 1973, la UNSJ comenzó a funcionar como tal usando las reglamentaciones vigentes en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que hasta ese año pertenecían a la Universidad Nacional de Cuyo. Sus máximas autoridades fueron por ese entonces el Delegado Organizador, convertido después en Rector Normalizador, cargos que ocupó entre 1973 y diciembre de 1974, el ingeniero Julio Rodolfo Millán". (Yornet, 2005: 17)

Con Julio R. Millán, redesignado como rector normalizador de la UNSJ durante su intervención el 23 de junio de 1973 -en cumplimiento de la Ley 20.654 de normalización de la actividad universitaria, efectuada durante la gestión de Taiana¹² como Ministro de Educación y por decreto presidencial de Cámpora-, se iniciaba en el ámbito académico provincial un proceso de "reconstrucción universitaria", en línea con el proceso de "reconstrucción nacional" impulsado por el tercer gobierno peronista.

¹⁰ Producto de la misma ley que en 1958 posibilitó la creación de universidades de gestión privada, se viabilizó también la creación de universidades provinciales en el país. Fue así que, en 1964, el gobierno de Leopoldo Bravo crea la Universidad Provincial de San Juan, que llevó el nombre de Domingo Faustino Sarmiento. Tal creación se efectuó mediante la ley 3.092 del 12 de agosto, iniciándose precisamente las actividades académicas el 11 de septiembre, en homenaje al destacado educador sanjuanino. Su primer rector fue el ingeniero Juan Carlos Cámpora, desaparecido años más tarde por el accionar terrorista de la dictadura militar de 1976.

¹¹ El peronismo había ganado las elecciones nacionales y provinciales bajo las filas del "Frente Justicialista de Liberación" (FREJULI), resultando electos Héctor Cámpora como Presidente de la Nación y el Profesor Eloy Próspero Camus como Gobernador de San Juan, quienes asumieron sus respectivos cargos el 25 de Mayo de 1973.

¹² Perón, como parte de su política para el sistema universitario, mantuvo a Jorge Taiana -distinguido médico y reconocido dirigente peronista, vinculado a los sectores más progresistas del aparato partidario y de claras simpatías hacia la juventud peronista-, en el Ministerio de Educación.

Los primeros años de la década de 1970 en la provincia de San Juan, se caracterizaron por el fortalecimiento de una militancia estudiantil -secundaria y universitaria- mucho más masiva que la de años anteriores, e incluso mucho más politizada, siempre enmarcada en un contexto de fuertes luchas y debates contra el poder autoritario y coercitivo dominante. La “resistencia a la dictadura” y la “resistencia a la represión” eran por aquellos años, la consigna social que regía el creciente activismo estudiantil sanjuanino.

“En lo que respecta a la UNSJ, el movimiento estudiantil universitario estaba compuesto en mayor medida por jóvenes provenientes del comunismo (PC), por jóvenes procedentes de la resistencia peronista (JUP) sobre todo desde 1973, y en menor medida por jóvenes del radicalismo revolucionario e incluso por jóvenes cristianos revolucionarios. Esta creciente movilización / participación de los distintos actores universitarios que componían la naciente UNSJ, se vio plasmada en el progresivo aumento de la militancia juvenil en los Centros de Estudiantes de cada facultad”. (Algañaraz, 2008: 127)

Millán, durante su gestión como rector normalizador de la UNSJ, contó con el consenso y apoyo de la JUP -agrupación juvenil de extensión nacional inserta en las filas peronistas-, que revirtió la tendencia minoritaria del peronismo en los claustros universitarios sanjuaninos y se convirtió en la fuerza mayoritaria -y por tanto más influyente- del movimiento estudiantil. Con el advenimiento y consolidación de esta agrupación en la UNSJ, se promovió no sólo una base horizontal y deliberativa de democracia estudiantil, sino que se propagó además un profuso espacio de organización / discusión política y participación/movilización estudiantil, sembrando de este modo sus objetivos de cambio político y transformación social en el seno del espacio universitario provincial.

El ingeniero Carlos Graffigna, -decano de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ entre marzo de 1973 y fines de 1974- relata (en una entrevista para la *Revista de la Universidad*) su experiencia frente a la creciente participación de la juventud universitaria en la vida política: “Nunca se trabajó mejor en la Facultad de Ingeniería que en los años 1972 y 1973, con todo el hervidero político que había después de un largo período de gobiernos militares y otra vez la vuelta a la democracia. Fluían por todos lados las ganas de hacer; los mejores alumnos de la facultad eran todos dirigentes políticos de diferentes pensamientos, realmente había una formación política en serio” (Galleguillo, 2007: 2)

No obstante, los avatares políticos acaecidos en el país con posterioridad a la muerte de Perón se hicieron notar muy pronto en la estructura universitaria provincial. La presidenta María Estela Martínez de Perón y el Ministro de Educación Oscar Ivanissevich -ligado a los sectores derechistas del peronismo- resolvieron intervenir la UNSJ, y demás casas de altos estudios, con objeto de depurarla de los elementos anárquicos y subversivos eferescentes en ella. Tal intervención se llevó a cabo el 27 de diciembre de 1974, debiendo renunciar el hasta entonces rector ingeniero Julio Rodolfo Millán. “Millán dejó el cargo en manos de un abogado estrictamente ligado al partido gobernante, el doctor Antonio Rodolfo Lloveras, quien asumió con carácter de interventor” (Rodríguez, 2009).

Dado el giro conservador y autoritario del gobierno conducido por Isabel Perón en materia de política universitaria, acontecieron ciertos cambios sustanciales en la casa de estudios superiores de San Juan, siendo su corolario más directo el vaciamiento gradual de la institución y la desmovilización parcial de los estamentos que la componen. Se produjo una notable discontinuidad en la trayectoria político institucional de la UNSJ y particularmente en el itinerario de profesores, investigadores y estudiantes, lo cual anticipaba el desarrollo de las políticas represivo-autoritarias del PRN.

La etapa de incorporación masiva de estudiantes al ámbito universitario y la extraordinaria ampliación del movimiento estudiantil provincial se vio fuertemente cohibida y replegada tras el

avance de la vocación represiva anidada en la autodenominada misión Ivanissevich. El pase a la clandestinidad de numerosos militantes estudiantiles -que otrora sostuvieron y acompañaron el proyecto de reconstrucción universitaria de 1973-, la desmovilización y acefalia de los cuerpos de dirigentes estudiantiles de la JUP -dada la creciente expulsión y/o detención de alumnos militantes-, la ablución y clausura de los Centros de Estudiantes de algunas facultades, el exilio -por fuertes intimidaciones- y las crecientes exoneraciones -violentas en algunos casos- de profesores y personal administrativo universitario, ponían de manifiesto que la política autoritaria-represiva que regía por aquellos años en la provincia, había encontrado en la UNSJ uno de sus escenarios más fértiles.

Al respecto, Graffigna relata: “Fui decano de la Facultad de Ingeniería desde marzo de 1973 hasta fines de 1974, cuando debí abandonar el cargo por no acordar con algunas medidas que ya por entonces anticipaban una etapa caracterizada por la intolerancia y la violencia [...] Fue entonces cuando desde la Nación mandaron un formulario que teníamos que llenar de cada docente; nos pedían documentos de identidad, orientación política, ideas personales, etc., para hacer un análisis y luego echarlos. Cuando vi el contexto de ese formulario, que incluso nos llegó oficialmente desde el rectorado, llamé a los decanos de Filosofía y de Artes y les expliqué que no podíamos llenarlo porque era mandarlos al “muere”. Ellos me entendieron y opinaron igual que yo, así que elaboramos una renuncia conjunta y arrastramos también al director del Instituto del Profesorado y al Rector. [...] Me desvinculé directamente de la universidad porque no soportaba ver cómo se caía todo lo que veníamos construyendo con los alumnos, además sabía que cada vez que le daba cuerda a alguien sobre el tema, terminaba secuestrado o muerto, entonces era preferible que huyeran y salvaran sus vidas; pensé que cuando esto se serenara, recién llegaría el momento de rescatar lo que quedara en pie” (Galleguillo, 2007: 2),

No obstante, la anticipada instrumentalización de la política represiva en el ámbito universitario local, se vio tenazmente acentuada y amplificadas a todo el sistema educativo sanjuanino desde marzo de 1976, a razón de que los sectores militares dominantes tomaran el poder y emprendieran el reordenamiento de una sociedad que -según diagnosticaban- estaba desbordada y sin rumbo; claro está que tal reordenamiento precisó de un proceso de reestructuración educativa.

Dentro del sistema educativo sanjuanino, el ámbito académico-universitario fue uno de los más gravemente afectados con la instauración del programa educativo del régimen militar. La UNSJ constituía por entonces un blanco claramente identificado del accionar represivo desplegado a nivel local, viéndose afectada su dinámica interna propia y duramente truncados los principios y el ideario con los que esta casa de altos estudios nació en 1973. “La universidad en general fue muy afectada. Su intervención, el 24 de marzo de 1976, no es un hecho más, sino un símbolo porque la Universidad constituía un centro de generación de ideas y a partir de allí un motor que movilizaba la sociedad” (Kuchen, 2006: 2)

La UNSJ tenía poco más de dos años cuando el advenimiento del régimen de facto de 1976 promovió la derogación de todos los reglamentos y estatutos universitarios vigentes en ella hasta ese momento, los cuales connotaban su autonomía respecto del Estado Nacional y organizaciones de la sociedad civil en materia ideológica, política y religiosa, asegurando además la más amplia libertad de investigación y enseñanza y un no desentendimiento de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino más bien un estudio científico de ellos. Tales bases institucionales, fundamento académico de la vida universitaria sanjuanina, constituían prácticamente un manifiesto revolucionario (subversivo) para los grupos militar-dominantes que ostentaban el poder por entonces, por lo que mediante la sanción de nuevas leyes -particularmente la ley 21.276- se dictaminó la potestad del ejecutivo en la designación de rectores y decanos, abriéndose conjuntamente una

etapa de “normalización universitaria” en la UNSJ, esto es: establecimiento de un orden disciplinario interno, clarificación administrativa y regularización de la docencia y del alumnado.

El mismo el 24 de marzo de 1976 se produce la renuncia del doctor Antonio Rodolfo Lloveras, rector interventor designado por el gobierno nacional desde fines de 1974. “Un Delegado Militar ocuparía entonces el despacho del Rector: el Capitán Odontólogo Jorge Ricardo Fernández Monjes, de cuya gestión queda el tremendo recuerdo de las persecuciones y la separación de sus cargos de docentes, personal de apoyo e investigadores incluidos en las “Listas Negras” (Yornet, 2005: 17).

Durante la gestión de Jorge Fernández Monjes, a cargo del rectorado de la UNSJ desde marzo a septiembre de 1976, se dictaminaron nuevas legislaciones intra-institucionales que -en consonancia con la política educativa del régimen de facto- promovieron cruentas modificaciones tanto en la organización académica universitaria como en la misma estructura institucional.

Mediante una nueva ordenanza, erogada el 14 de julio de 1976 por el flamante rector, se depuso la normativa N° 33/75 -vigente desde octubre de 1975- referida a la organización académico-institucional de la UNSJ y que había dado origen a la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y promovido además la separación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) de la Facultad de Ingeniería (FI). Fernández Monjes frustró el proyecto de conformación-consolidación de la FCEFYN mediante un explícito bloqueo en el proceso de traspaso de los Departamentos de Matemática y Físico Química desde la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) al por entonces Departamento de Ciencias Naturales, obstruyéndose de este modo, todo intento de delimitación homogénea de las unidades académicas de la UNSJ. “El capitán Jorge Fernández Monjes, suspendió el traspaso de ambos departamentos [...] alegando razones de orden presupuestario, falta de cumplimiento de la aprobación de la nueva estructura del Poder Ejecutivo Nacional en cuanto a creación de nuevas unidades académicas y carreras, y que era necesario adecuarse a exigencias de orden práctico existentes en la actualidad” (Rodríguez, 2009).

Más que significativa fue la profunda consonancia entre la retórica -y las maniobras- del capitán odontólogo Fernández Monjes con el discurso y el accionar sostenido por las Fuerzas Armadas, cuyo cometido era extirpar el “cáncer” de la sociedad. En diversas ocasiones el delegado militar a cargo del rectorado afirmó que era necesario emprender una “intransigente depuración ideológica institucional” para que la universidad pudiera cumplir una destacada labor en sus funciones específicas, y mejorar así la “deprimente” situación del área de la cultura y educación de la provincia, liberándola de las “garras apátridas y traicioneras de la subversión”. Desde la óptica del nuevo rector y grupos allegados, se consideraba que los diferentes agentes universitarios (docentes, estudiantes y personal administrativo) estaban demasiado envenenados de subversión, por lo cual ya no bastaba sólo con imponer una reforma académica en los claustros, siendo necesario acudir a la represión -más cruenta- de los agentes mismos. “Se afirmó -respecto del nuevo rector- que debía proceder ‘a realizar las extracciones de las piezas con caries’, connotando esta expresión la función de censura y de eliminación de todo mal presente en la institución universitaria” (García, 2008: 202)

Como se indicó precedentemente, uno de los propósitos estratégicos del régimen militar fue el reorganizar la vida político-institucional del país, articulando el sistema universitario en pos de ese objetivo; para concretarlo -en lo que refiere a la UNSJ- fue de vital importancia la sustitución de quien hasta entonces fuera el rector-interventor Jorge Fernández Monjes por un reconocido geólogo local: el Dr. Emiliano Pedro Aparicio, el 17 de septiembre de 1976. Con objeto de presidir la ceremonia de traspaso, estuvo presente el Subsecretario del Ministerio de Educación de la Nación,

contraalmirante Enrique Rodolfo Carranza, quien en una primera etapa dirigió el llamado plan “Operación Claridad”.¹³

La presencia de Carranza durante la transferencia de la responsabilidad en la conducción de la UNSJ, ponía de manifiesto la vigorosidad que, a partir de entonces, tomaría la política autoritaria-procesista en las claustros sanjuaninos y que dio lugar a una buena cantidad de inhabilitaciones y cesantías, y probablemente también a encarcelamientos y desapariciones. Se reflejaba así, un nuevo intento de los grupos dominantes por hacer encajar la reorganización del sistema universitario con el “PRN”. En una entrevista para Diario de Cuyo, el propio Enrique Carranza así lo manifestaba: “se trata de ese trabajo armónico, pleno de riqueza en los aportes que son capaces cada uno de sus miembros a lograr que el proceso educativo, y dentro de él el proceso universitario se integre plenamente con el proceso de reorganización que se ha emprendido el 24 de marzo. Aspiramos a devolverle a las universidades, la plena vigencia de sus niveles académicos, que hacen que la Universidad sea la plena orientadora fundamental de nuestra juventud” (Algañaraz, 2008: 138)

Con la llegada del Dr. Emiliano Pedro Aparicio, subordinado técnicamente a las decisiones del Ministerio de Educación de la Nación -desde 1978 bajo exclusiva responsabilidad del destacado abogado y profesor de la UCA, Juan Rafael Llerena Amadeo-, se estabilizó por un largo tiempo la pertinaz sucesión de rectores en la UNSJ, conservando el destacado geólogo el cargo de rector por más de dos años.

La política de “reordenamiento universitario” impulsada por Llerena Amadeo tuvo su anclaje en la UNSJ durante la gestión de Aparicio, expresada concretamente en la supresión de la carrera de Ingeniería Civil de la FI¹⁴ de la UNSJ, dimisión realizada alegando exiguas e insensatas razones, un bajo nivel académico, por ejemplo, que en el fondo encubría la creación de esta misma carrera en la provincia de Mendoza. “En San Juan se sancionó la resolución N^o 1.232 por la cual se creaba la carrera de Ingeniería Civil en Mendoza y se eliminaba la de San Juan, con la explicación de que no podía haber dos iguales en la región” (Rodríguez y Soprano, 2009: 10)

La resolución firmada por el ministro desató una serie de conflictos internos entre los grupos de poder de la órbita nacional y local, resultando de ello la renuncia indeclinable del entonces rector y la creciente manifestación de disconformidad del sector universitario y de amplios sectores de la

¹³ El llamado plan “Operación Claridad”, eufemismo para denominar un conjunto de acciones de espionaje e investigación de funcionarios y personalidades vinculadas con la cultura y la educación, fue implementado por Pedro Bruera -primer Ministro de Educación de la Junta Militar- y consistió en el diseño y ejecución de un sistema de control ideológico en el ámbito educativo. La “Operación Claridad” incluyó la creación, en 1976, del Área de Recursos Humanos y de la Asesoría de Comunicación Social como secciones del Ministerio de Educación de la Nación, se trató de organismos encubiertos de control, censura y represión del personal y del material utilizado en todo el ámbito educativo. Fue dirigido en una primera etapa por el contraalmirante Enrique Carranza y desde 1978 por el coronel Agustín C. Valladares (bajo la responsabilidad de Roberto Viola). Ver más en Chanfreau y otros (2001)..

¹⁴ Es de destacar, que la Facultad de Ingeniería (o mejor dicho, la tradicional Facultad de Ingeniería, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dependiente originariamente de la Universidad Nacional de Cuyo) había alcanzado un importante prestigio a nivel local y un gran reconocimiento nacional e internacional a su trayectoria, sobre todo durante el primer gobierno peronista, cuando numerosos científicos de primer nivel provenientes de grandes universidades nacionales -en especial de las universidades de La Plata y Buenos Aires- se asentaron en San Juan y cimentaron una época de gran producción científica en la región, plasmada en la creación de los distinguidos institutos de investigación que hoy llevan el nombre de sus destacados investigadores precursores.

sociedad sanjuanina. “Cuando en febrero de 1980 el ministro viajó a esta ciudad, el comercio local mantuvo cerradas sus puertas durante media hora en señal de protesta por su presencia” (Rodríguez y Soprano, 2009: 10).

No obstante, tras la indefectible renuncia de Aparicio en 1979 remontó nuevamente la inestabilidad en el rectorado de la UNSJ, el cuál pasó a estar en manos de un rector sustituto designado por el Poder Ejecutivo Nacional: el doctor Roberto López Aragón, cargo que fue reemplazado finalmente en 1980 por el arquitecto Eduardo Mario Caputo Videla.

Es destacable que más allá de la acentuada inestabilidad en el rectorado -y en las sucesivas gestiones de los rectores- durante el Proceso, no hubo cambios rotundos en cuanto a la implementación de la política autoritaria-represiva diseñada por la dictadura militar para la universidad. Es imposible cualquier intento de pensar las distintas modalidades de concreción que la política educativa-procesista tuvo en el ámbito universitario sanjuanino fuera de los cánones militarizados promovidos por el mismo régimen, y que impactaron contundentemente en la UNSJ y en sus unidades académicas dependientes.

La vida universitaria sanjuanina se vio fuertemente alterada, durante estos duros y dificultosos años devenidos con el PRN. Fue modificado en forma severa el reglamento académico de la UNSJ, se redujo el período de toma de exámenes y se volvieron más exigentes las condiciones para obtener la regularidad, determinándose además cupos de ingreso según carreras y exámenes de admisión. Asimismo, se revisaron y rediseñaron los planes de estudio existentes y fueron suprimidas algunas materias consideradas peligrosas en el nivel de carreras de grado. También se prohibieron subsidios a investigadores, hubo gran pérdida de acervo cultural debido a la incautación de libros, se cerraron carreras -sospechadas de formar futuros “subversivos”-, concretizándose incluso una coordinación y organización sistemática de persecución ideológica y represión que incluía todo el arco universitario.

El ingeniero Carlos Graffigna denota algunos de los corolarios que aquella política educativa-procesista dejó en la estructura universitaria: “La Universidad perdió todo en manos de los militares. Se frustraron muchos proyectos con el golpe militar. Con el gobernador Eloy Camus [...] se estaban iniciando las obras del Complejo Universitario Islas Malvinas (CUIM). La idea era que las facultades de Ingeniería y Filosofía pasaran a ser colegios secundarios y concentrar la universidad en el CUIM, pero derrocado el gobernador se anuló el proyecto. En ese momento, nadie en San Juan se levantó para defender a la universidad. Yo creo que esta va a ser una de las pocas universidades que no tendrá a futuro una ciudad universitaria como corresponde, todos sus predios han quedado encerrados por la urbanización realizada sin planificación alguna. Y todos sabían cuál era la razón por la cual se suspendía la obra: el gobierno militar quería a todos los alumnos dispersos, para que no hicieran alboroto, “por razones de seguridad” se decía. Todo se frustró con el golpe; fui a pedir explicaciones sobre el tema y me recibieron con el arma sobre el escritorio... no me quiero ni acordar. Otro proyecto fue el de la Empresa de Fabricaciones Universitarias que se creó en 1975 y la cerró el gobierno militar nueve meses después, a pesar de que hacía un muy buen trabajo. En ese tiempo la empresa le devolvió al gobierno y a la UNSJ el 100% del capital que habían invertido en su creación y tenía contratados trabajos por cuatro años y medio. El régimen militar tenía bien claro que la universidad de ese momento era formadora de críticos en serio y todo lo relacionado con ésta debía ser desarticulado. La universidad lo perdió todo en manos de los militares” (Galleguillo, 2007: 2)

Ahora bien, lo hasta aquí dicho no es sino un modo categórico de adentrarse en los corolarios más profundos que el accionar represivo y el control académico-institucional desplegado por la dictadura militar -y grupos académicos allegados- imprimió a la UNSJ, pues durante el proceso de militarización educativa sostenido por el PRN no sólo fueron removidos en su total plenitud la

organización académica e institucional de la universidad, sino que gran parte de la misma comunidad universitaria pasó a integrar las denominadas “listas negras”.

Por aquel entonces, un importante número de agentes que formaban parte del personal docente, administrativo y de apoyo universitario padeció cesantía de sus tareas, pasando a conformar parte de una nueva categoría social: la de “muertos civiles y laborales”. La exoneración de gran parte del personal de UNSJ, al igual que numerosos trabajadores de la administración pública provincial y municipal, se efectuó en conformidad con los decretos dictatoriales: acuerdo N° 00033-Bis-G del 29 de marzo de 1976 y el N° 0010-Bis-G del 12 de abril de 1976, que promulgaban la separación de sus cargos de todo personal de la administración pública que presuntamente se encontrara vinculado a actividades “subversivas” o “disociadoras”, aduciendo razones de “seguridad”. (Agüero, 2008)

También hubo docentes que por mantener su puesto de trabajo, fueron víctimas de una fortísima “persecución ideológica”, traducida en fuertes amenazas, presiones interminables, siendo obligados a tener que reorganizar el contenido de sus asignaturas, a suprimir determinados contenidos bibliográficos, incluso en muchos casos a omitir sus expresiones, su voluntad. Pero adicionalmente a la censura, la pérdida de la libertad académica y el cercenamiento de las ideas, el estamento docente de la UNSJ sufrió además irreparables pérdidas, pues muchos sufrieron el ostracismo y otros desaparecieron sin dejar rastros.

Entre los docentes desaparecidos de la UNSJ, es destacable el caso de los sociólogos Rafael Olivera y su esposa Nora Jurado Rodríguez, ambos militantes de la Juventud Peronista y docentes del Departamento de Sociología de la FACSOS. Rafael Olivera se desempeñaba además como director de dicho departamento. Ambos se marcharon fuera de la provincia dada la fortísima persecución que sufrían y fueron secuestrados finalmente en julio de 1976 en la localidad de San Rafael, Mendoza. También sobresale el caso del ex-rector de la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento: el ingeniero Juan Carlos Cámpora, militante peronista que sufrió fuerte acoso policial y allanamiento de una de sus viviendas -en la que presuntamente se escondían subversivos-, desapareció en la ciudad de San Juan en febrero de 1977.

En lo que respecta al personal de apoyo universitario, se destaca el caso de los imprenteros de la UNSJ desaparecidos: José Rolando Scadding y Florentino Arias Berón, secuestrados en la ciudad de San Juan el 23 de octubre de 1976. En una entrevista para Diario de Cuyo, la esposa de Arias revela las vicisitudes de la desaparición de su esposo y del otro imprentero: “Arias era un empleado de la imprenta de la Universidad Nacional de San Juan que, con 42 años, 9 hijos y otro en camino, desapareció en la mañana del 23 de octubre de 1976 de la puerta de una imprenta que tenía en pleno centro de la ciudad. [...] Arias que era delegado en el gremio de los gráficos y militante peronista, había ido a trabajar esa mañana en el auto de su amigo de toda la vida y socio, José Rolando Scadding. [...] Mientras Scadding estacionaba el auto, Arias se bajó a abrir el negocio, cuando llegaron dos Ford Falcon de color verde y bajaron 3 o 4 personas armadas, que rápidamente se llevaron a Arias. Scadding intentó seguirlos algunas cuadras, pero perdió de vista los autos. [...] A mediodía fue hasta la casa de Arias, a avisar lo que había pasado [...] pero antes llegaron 4 personas armadas que dijeron que iban a buscar a Arias. [...] Cuando llegó Scadding ya lo estaban esperando. Lo detuvieron y se lo llevaron por el fondo de la casa. Tampoco se volvió a saber más de él” (Leiva, 2008).

Sin embargo, no caben dudas de que el sector estudiantil fue el más duramente golpeado durante los años de autoritarismo militar. Considerados “semilleros de subversión” desde la égida militar-dominante, se promovió la enajenación de todo intento de expresión juvenil universitaria y se emprendió la tarea de anestesiar y desbaratar cada uno de los Centros de Estudiantes que componían

la UNSJ. Durante el periodo 1976-1983, “se desactivaron las organizaciones estudiantiles, sus principales dirigentes fueron apresados o bien desaparecieron siendo víctimas del terrorismo de Estado. Muchos de los militantes partidarios estudiantiles pasaron a la clandestinidad, se convocaron al silencio y fueron abandonando en este clima tan hostil, las aulas y la vida universitaria”.(García, 2008: 202)

Durante aquellos años, gran parte del estudiantado universitario sanjuanino fue suspendido por realizar actividades contrarias a las leyes dictadas durante el proceso militar (debates, manifestaciones callejeras, pintadas, lectura de materiales literarios “prohibidos”, etc.) La sanción que infligía el sistema universitario en época militar para los estudiantes considerados “subversivos” era la suspensión y/o la expulsión. Lo perverso es que la expulsión de la institución de enseñanza superior era un complemento de la posterior detención-tortura-desaparición de muchos estudiantes. En este sentido, si bien la mayor parte de los estudiantes de la UNSJ fueron suspendidos, otros tantos expulsados y algunos detenidos -puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)-, hubo también muchos estudiantes “desaparecidos”.

Por referir a los casos más emblemáticos de alumnos de la UNSJ desaparecidos, se puede mencionar el caso de los primeros estudiantes desaparecidos: Portillo José Andrés -estudiante de Ingeniería- y Olivares Narváez José Luis -estudiante de Geología-, ambos militantes peronistas. Portillo desapareció en julio de 1976 en la ciudad de Córdoba y Olivares fue secuestrado en San Juan en agosto del mismo año. Otro caso significativo fue la desaparición del estudiante de Ingeniería Química y por entonces presidente del Centro de Estudiantes de esa facultad: Víctor Hugo García, militante de la Juventud Peronista y oriundo de la localidad de Jáchal, San Juan. García fue detenido en agosto de 1975, trasladado al penal de Chimbas y liberado un año después. Dos meses más tarde de su planificada liberación, fue secuestrado de su domicilio en Jáchal, el 1º de octubre de 1976. Asimismo, llama la atención el caso del estudiante de Ingeniería Juan Antonio Gutiérrez y de la estudiante de Sociología María Luisa Alvarado Cruz -de nacionalidad peruana-, militantes también de la Juventud Peronista en la UNSJ. La desaparición conjunta de ambos acontece en Mendoza el 29 de septiembre de 1976. Se tienen noticias de que Alvarado estuvo hasta mediados de Diciembre de 1976 secuestrada en “La Marquesita”,¹⁵ principal centro clandestino de detención en San Juan.

En función de lo antedicho, no caben dudas que la consecuencia más aberrante que la represión dictatorial dejó en la UNSJ se expresa en términos de vidas humanas perdidas, pues el genocidio perpetrado alcanzó toda una generación de agentes universitarios. Gran parte de los secuestrados-desaparecidos de San Juan, habían sido agentes activos en los claustros universitarios de la provincia. Se puede señalar que hubo no menos de 18 personas secuestradas-desaparecidas en época de la dictadura pertenecientes a la UNSJ: 13 estudiantes, 3 docentes y 2 agentes del personal de apoyo universitario. La mayor parte de los secuestros y desapariciones se produjo entre Agosto de

¹⁵ En líneas generales, pueden señalarse tres grandes escenarios provinciales en los que fueron torturados y -en algunos casos- asesinados o desaparecidos muchos de los detenidos y secuestrados durante el PRN: el Penal de Chimbas, la Marquesita y el viejo edificio de la Legislatura. Cabe destacar que la penitenciaría local -sita en el departamento Chimbas- funcionó como centro “legal” de detenciones bajo la égida del PEN, mientras que los otros dos funcionaron como Centros Clandestinos de Detención (CCD). El edificio de la Legislatura Provincial -ubicado por aquellos años en el Estadio Parque de Mayo- se puso en marcha desde iniciado el golpe militar, pero como CCD tuvo muy corta duración. La “Marquesita” (camping de suboficiales del Ejército -RIM 22-, ubicado en la localidad de Marquesado) fue en cambio uno de los principales CCD locales, se trató de una organización estructurada militarmente para efectivizar el plan sistemático de represión implementado por los grupos militar-dominantes en San Juan. Más detalles en: Algañaraz (2009).

1976 y marzo de 1978. La edad promedio de los secuestrados era de 25 años. La mayoría de ellos fueron estudiantes de Ingeniería y de Sociología.¹⁶ (Algañaraz, 2008).

Finalmente, y a modo representativo, resulta significativo referirse a la experiencia padecida por una de las unidades académicas de la UNSJ más duramente abatida durante el periplo de ejecución de la política educativa del régimen procesista para la universidad: la FACSO.

El proceso de afianzamiento de la identidad propia y el profundo reconocimiento social que la FACSO había alcanzado en un período relativamente corto, debido a la alta calidad de sus investigaciones -plasmado en la creación del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) en 1974- se vio gravemente afectado durante los años de dictadura. El ejercicio de toda práctica que permitiera el desarrollo de una actividad crítica, es decir asambleas, discusiones académicas, debates sociales, etc. -que por entonces caracterizaban notablemente a la FACSO-, fueron desapareciendo procesual pero agudamente de esta casa de estudios. El silencio impuesto por el miedo y la represión ponían de manifiesto que la libertad de pensamiento, expresión y reunión había sido truncada. “El régimen de censura y el temor impuesto por la dictadura produjeron en poco tiempo la desmovilización total de docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario”. (García, 2008: 202)

Hubo también muchos docentes de la FACSO que, por cuestionamientos políticos e ideológicos, fueron cesanteados de sus cargos. “En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, casi inmediatamente de producido el golpe, se dio a conocer por los medios de prensa una lista de docentes que fueron exonerados de sus cargos, pudiendo retornar a los claustros en los tiempos democráticos. (García, 2008: 202)

Inclusive, el amplio grupo de carreras de grado que se dictaban en la FACSO se vieron seriamente amenazadas de supresión, medida de extrema gravedad que finalmente se concretó en la carrera de Sociología, suspendiéndose la inscripción en la misma por el período de dos años. Durante los años 1979 y 1980 Sociología no tuvo ingreso a primer año, se trató de una forma de cierre parcial de la carrera, una medida tomada como forma de desactivar coercitivamente todo pensamiento o sistema de ideas que cuestionaran política e ideológicamente el accionar del régimen militar.

Asimismo, durante este largo período, la biblioteca de la FACSO atravesó por una experiencia devastadora, pues durante los meses posteriores al golpe militar se procedió (mediante un *index*) a seleccionar primero y retirar luego de los anaqueles de la biblioteca, aquellas obras consideradas “subversivas” y desde entonces “prohibidas”. “Militares y fuerzas de seguridad procedieron al secuestro de todo el material bibliográfico considerado de carácter subversivo. En este operativo fueron secuestrados numerosos volúmenes provocando un menoscabo al patrimonio cultural de nuestra casa de estudios” (García, 2008: 202)

En fin, las consecuencias de aquella nefasta época fueron terribles para muchos sanjuaninos, y en especial para muchos universitarios: dolor, silencio, encierros, entierros, destierros, fueron el destino de la gran mayoría. Las secuelas del accionar represivo han marcado a fuego a la sociedad sanjuanina en general -y concretamente a la UNSJ-, tal que sus heridas aún están vivas y presentes en la realidad social y lo seguirán estando en tanto no pueda realizarse una acción social reparadora, que es la acción de transmitir el conocimiento de la verdad y el reconocimiento social de los hechos sucedidos. Sólo así logrará elaborarse el duelo histórico-social de la tragedia acaecida.

Reflexiones finales

¹⁶ Más detalles sobre las personas secuestradas-desaparecidas durante el PRN pertenecientes a los estamentos de la UNSJ, ver: <<http://www.facso.unsj.edu.ar/paginas/novedades/libro.pdf>>

Con el autodenominado “PRN”, los grupos militar-dominantes procuraron sobrellevar un profundo reordenamiento de la sociedad y el Estado argentino. Esta intensa modificación del sistema político-institucional, incluyó hacia su interior el establecimiento e imposición en los núcleos universitarios nacionales de una política académica-cientista acorde al modelo económico-político que se pretendía instaurar, lo que se tradujo en una de las etapas más nefastas para el espacio académico-universitario argentino. Con la implantación de esta política de purga institucional, control académico y accionar represivo, el gobierno militar procuró crear un ámbito aséptico para el desarrollo de la docencia y la investigación, eliminando consecuentemente el gobierno tripartito y la autonomía universitaria.

La supresión de autonomía y la extensión del control académico en los diferentes núcleos nacionales de educación superior, traducidas en las crecientes restricciones a la libertad académica y de investigación, la emigración masiva y, en algunos casos, el exilio de muchos científicos argentinos, así como las cruentas persecuciones ideológicas y el marcado accionar represivo-militar sobre los núcleos universitarios, ponían de manifiesto el viraje padecido por la política educativa nacional, y dentro de ella la política universitaria.

Sin dudas, el campo académico nacional fue uno de los blancos preferidos de la represión desatada por el último régimen militar, que dejó en nuestro país significativas consecuencias, traducidas en el desmantelamiento de los núcleos universitarios tanto en su actividad de investigación como de docencia y la degradación de la vida institucional misma -por la pérdida de invalorable cuadros técnicos, científicos y políticos-. Además, detener la dinámica y creciente marcha técnica y cientista del momento así como sus planes de proyección a futuro, se tradujo pronto en un importante freno para el ulterior desarrollo socio-económico del país. No obstante, las consecuencias pueden advertirse además en términos de vidas humanas perdidas, pues la depredación académica dejó un saldo de miles de asesinados, secuestrados, desaparecidos, detenidos y exiliados.

Sin embargo, el autoritarismo, el terror y la violencia procuraron anular (aniquilar) -material y simbólicamente- no sólo a los agentes universitarios considerados descarriados y peligrosos (subversivos), sino disciplinar además la capacidad de pensamiento crítico, la voluntad de alcanzar conocimiento, así como la libertad de investigación y enseñanza en los núcleos nacionales de educación superior.

En suma, este complejo proceso de “desinstitucionalización-reestructuración” del campo académico universitario (y también del campo científico) no pretendió más que remover las bases y fundamentos de la política técnica, cientista y educativa con notable prelación durante largo tiempo en Argentina, siendo el corolario de tal avasallamiento un profundo debilitamiento institucional del campo académico y científico nacional.

Con el desenvolvimiento del presente trabajo y teniendo en cuenta el estado de la cuestión, se procuró recorrer reflexivamente, y desde una perspectiva integradora, tal que reúna la Historia y la Sociología, el devenir del campo académico nacional bajo el periodo de subyugación dictatorial y aproximarse -aunque exploratoriamente- a lo acontecido en la UNSJ. Echar luz sobre aquellos rincones del pasado con menos presencia en las reconstrucciones realizadas desde la memoria y la historia es una de las tantas formas posibles de ampliar las fronteras de conocimiento, incluir nuevos actores y posibilitar la transmisión generacional. Pues como bien indica Marcos Novaro (2009) “La historia reciente nos puede ayudar, y mucho, a entender las tendencias, los problemas y las posibilidades que definen nuestro presente”.

Finalmente, cabe destacar que, como perspectiva futura se procura continuar incursionando sobre el complejo proceso de “desinstitucionalización-reestructuración” instaurado en los núcleos

Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan

Víctor Hugo Algañaraz Soria

académicos nacionales durante el interregno dictatorial 1976-1983, tratando de encontrar respuestas a interrogantes prometedores -sobrevinidos del análisis precedente-, tales como: ¿Cuáles fueron las implicancias y corolarios en materia de desarrollo económico-social y técnico-científico que este proceso de “desinstitucionalización-reestructuración” procesista trajo aparejado para el país?; ¿Con qué finalidad la dictadura militar de 1976 sistematiza y exagera este proceso de desmantelamiento de universidades estatales?; ¿Cómo se explicita la situación de auge y consolidación experimentada por las universidades privadas, durante el marcado proceso de desarticulación de los núcleos académicos nacionales en los años setentas?; ¿Los llamados “CAI”, eran del todo independientes del campo científico y del sistema universitario?

Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan
Víctor Hugo Algañaraz Soria

Bibliografía

Agüero, Jorge (2008).: “Proyecto de Reparaciones para Empleados Públicos Cesanteados en 1976”. [En línea] En *Diario Libre. Periodismo libre*. Año V. Puesto en línea el 24 de abril de 2008. URL: <http://www.diariolibre.info/secciones/noticias/nota.php?id=997>

Algañaraz Soria, Víctor Hugo (2008). *Reconstrucción del Proceso Histórico-Social de la Dictadura Militar de 1976: Testimonios de distintos Actores Sociales de la UNSJ que sufrieron represión*, IISE, FACSO, Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSJ, San Juan.

Algañaraz Soria, Víctor Hugo (2009). *Memoria Social y Dictadura Militar: Construcción social de la memoria del régimen militar de 1976 en la provincia de San Juan, mediante el testimonio de víctimas de represión*, Tesis de Grado Sociología no publicada, UNSJ, San Juan.

Borón, Atilio (2008): *Consolidando la Explotación. La Academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico*, 1ª ed. Espartaco Córdoba, Córdoba.

Brunner, José Joaquín. (1986). *Las ciencias sociales en Chile: institución, política y mercado en el caso de la sociología*, Documento FLACSO: N° 325/Brunner. FLACSO, Chile.

Buchbinder, Pablo (2005): *Historia de las Universidades Argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires.

Chanfreau, Ana y otros (2001). *Memoria y Dictadura, un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*, Dirección General de Derechos Humanos del Gobierno de Bs. As., APDH, Buenos Aires.

Cunha, Luiz A. (2006): “Autonomía Universitaria, Teoría y Práctica”, en Hebe Vessuri, compiladora, *Universidad e Investigación Científica: convergencias y tensiones*, CLACSO, Buenos Aires.

Galleguillo, Julieta (2007). “La dictadura, la universidad y los jóvenes, 31 años después”, en Revista *La Universidad*, Año IV-N° 26, UNSJ, San Juan.

García, Alicia y otros (2008). “Introducción a las Ciencias Sociales. La Universidad, sus orígenes”, en Deguer, compilador, *Comprendiendo... Textos Universitarios*, Documento para el Curso de Ingreso 2008, FACSO, UNSJ, San Juan.

Kuchen, Benjamín (2006). “Rescatar la verdad para crecer con dignidad. La universidad a treinta años del golpe”, en Revista *La Universidad*, Año III-N° 19, UNSJ, San Juan.

Leiva, Claudio (2008): “El imprentero que se fue sin decir adiós”. [En línea] En *Diario de Cuyo on line*. Puesto en línea el día 30 de Junio de 2008. URL: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=289803

Levin, Florencia (2009). “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”, clase 1 a, área Ciencias Sociales, en *La Historia Reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Buenos Aires.

Novaro, Marcos (2009). “Los usos de la historia en la construcción del presente: dictadura y democracia vistas a la luz de sus historias recientes”, clase 2 a y b, área Ciencias Sociales, en *La Historia Reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Buenos Aires.

Novaro, Marcos (2009). “Pasado reciente y escritura de la Historia”, clase 2 a, área Ciencias Sociales, en *La Historia Reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT-CONICET (<http://ecursos.caicyt.gov.ar>), Buenos Aires.

Ortega, Facundo (1993). “Acerca de la blandura de algunas ciencias”, en *Revista del Centro de Estudios Avanzados*, N° 1, Córdoba.

Pérez Lindo, Augusto (1985). *Universidad, política y sociedad*, EUDEBA, Buenos Aires.

Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (2009). “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”, [En línea] En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente*. Puesto en línea el 09 Mayo 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index56023.html>

Rodríguez, Nora Inés (2009): “Resumen de la publicación: Historia de la FCFyN”, [En línea] En *Página Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, UNSJ*. Puesto en línea el 29 de Abril de 2009. URL: <http://170.210.162.55/index.php/historia-fcefyn.html>

*Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno
dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan*
Víctor Hugo Algañaraz Soria

Vessuri, Hebe (1992): “Las Ciencias Sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”, en Oteiza, compilador, *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*, CEAL, Buenos Aires.

Yornet, Cecilia (2005). “Por octava vez en su historia, la UNSJ elige autoridades para un nuevo periodo”, en Revista *La Universidad*, Año II-Nº 13, UNSJ, San Juan.